

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA

Diputada Leticia Mosso Hernández

Año III

Primer Periodo Ordinario

LXIII Legislatura

Núm. 22

SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL LUNES 11 DE DICIEMBRE DEL 2023

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 03

ORDEN DEL DÍA Pág. 03

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Acatepec del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 05

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Alpoyecaca del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 05

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Apaxtla de Castrejón del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 05

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Arcelia del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024.

Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 05

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Buenavista de Cuéllar del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 05

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Coahuayutla de José María Izazaga del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 05

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cochoapa el Grande del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 05

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Copalillo del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 05

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el

- Municipio de Cutzamala de Pinzón del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 05
- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Eduardo Neri del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 05
 - Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Florencio Villarreal del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 05
 - Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de General Heliodoro Castillo del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 05
 - Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Iliatenco del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 05
 - Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 05
 - Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de José Joaquín de Herrera del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 05
- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Juan R. Escudero, del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 05
 - Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 05
 - Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Leonardo Bravo del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 05
 - Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Petatlán del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 05
 - Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tecoaapa del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 05
 - Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tetipac del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 05
 - Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tixtla de Guerrero del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de

segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 05

- **Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlalchapa del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 05**

- **Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlapachula del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 05**

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 10

**Presidencia
Diputada Leticia Mosso Hernández**

ASISTENCIA

Bienvenidos a la segunda sesión del día lunes 11 de diciembre de 2023 del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Solicito al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, pasar lista de asistencia.

El secretario Masedonio Mendoza Basurto:

Con su venia, diputada presidenta.

Albarrán Mendoza Esteban, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Ortega Jiménez Bernardo, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sierra Pérez Claudia,

Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Diputada presidenta, le informo la asistencia de 27 diputadas y diputados.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 27 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta Sesión se tomen; por lo que siendo las 23 horas, con 16 minutos del día lunes 11 de diciembre de 2023, se inicia la presente Sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente Proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al mismo.

La secretaria Patricia Doroteo Calderón:

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del día.

Segunda Sesión.

Primero. Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:

a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Acatepec del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Alpoyecá del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

c) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Apaxtla de Castrejón del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda

lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

d) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Arcelia del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

e) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Buenavista de Cuéllar del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

f) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Coahuayutla de José María Izazaga del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

g) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cochoapa el Grande del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

h) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Copalillo del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

i) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cutzamala de Pinzón del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

j) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Eduardo Neri del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

k) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Florencio Villarreal del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

l) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de General Heliodoro Castillo del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

m) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Iliatenco del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

n) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

o) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de José Joaquín de Herrera del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

p) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Juan R. Escudero, del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

q) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

r) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Leonardo Bravo del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

s) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Petatlán del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

t) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tecoaapa del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con

solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

u) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tetipac del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

v) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tixtla de Guerrero del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

w) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlalchapa del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

x) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlapehuala del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación en su caso. **(Comisión de Hacienda).**

Segundo. Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, lunes 11 de diciembre de 2023.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia, solicita al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, informe qué diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto del Orden del Día.

El secretario Andrés Guevara Cárdenas:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo el ingreso de dos diputadas más siendo la diputada Hernández Martínez Yanelly y Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, con lo que se hace un total de Calixto Jiménez Gloria Citali, perdón, con lo que se hace un total de 30 diputadas y diputados.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto del Orden del Día de antecedentes, sírvanse manifestarlo en votación económica.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar el resultado de la votación.

La secretaria Patricia Doroteo Calderón:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que se registraron 30 votos a favor de diputadas y diputados, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

PROYECTO DE LEYES, DECRETOS Y PROPOCIONES DE ACUERDO.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, proyectos de leyes, decretos y proposiciones de acuerdos inciso del “a al x” solicito al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dé lectura al oficio signado por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda.

El secretario Andrés Guevara Cárdenas:

Con su venia, diputada presidenta.

Oficio: HCE/LXIII/C-H/530/2023.

Asunto: Dispensa total de lectura de dictamen.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 11 de diciembre de 2023.

Diputada Leticia Mosso Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Presente.

Por acuerdo de los integrantes de la Comisión de Hacienda, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 261, en relación con el diverso 98 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo en vigor, respetuosamente solicito a usted proponga al Pleno de este Congreso la dispensa total de la segunda lectura que corresponde a los dictámenes siguientes:

1. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Acatepec del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024.

2. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Alpoyecá del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024.

3. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Apaxtla de Castrejón del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024.

4. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Arcelia del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024.

5. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Buenavista de Cuéllar del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024.

6. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Coahuayutla de José María Izazaga del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024.

7. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cochoapa el Grande del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024.

8. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Copalillo del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024.

9. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cutzamala de Pinzón del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024.

10. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Eduardo Neri del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024.

11. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Florencio Villarreal del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024.

12. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de General Heliodoro Castillo del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024.

13. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Iliatenco del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024.

14. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024.

15. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de José Joaquín de Herrera del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024.

16. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Juan R. Escudero, del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024.

17. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024.

18. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Leonardo Bravo del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024.

19. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Petatlán del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024.

20. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tecoaapa del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024.

21. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tetipac del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024.

22. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tixtla de Guerrero del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024.

23. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlalchapa del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024.

24. Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlapahuala del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024.

Asimismo y tomando en consideración que las leyes y el articulado que se consigna en los dictámenes que se someten a consideración del Pleno del Poder Legislativo,

abordan la misma materia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo solicito a usted someta a consideración del Pleno tanto la discusión como la votación en lo general de los dictámenes se realice de manera conjunta y en un solo momento por tratarse todas ellas leyes de ingresos municipales.

Sin otro particular, le envío un afectuoso saludo.

Atentamente.

Diputado Bernardo Ortega Jiménez, con firma y sello.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputados secretario.

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de ley enlistados en los incisos del “a” al “x” del primer punto del Orden del Día, en desahogo en los términos solicitados.

Ciudadanas diputadas y diputados sírvase manifestarlo en votación económica.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar el resultado de la votación.

La secretaria Patricia Doroteo Calderón:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que se han registrado 31 votos a favor de diputadas y diputados, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de ley de antecedentes.

En atención a la solicitud realizada por el diputado presidente de la Comisión de Hacienda, esta Presidencia

con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, somete a consideración del Pleno para que la discusión y aprobación de los dictámenes de Leyes de Ingresos se de bajo el siguiente mecanismo:

Primeramente los dictámenes que no tengan observaciones o reservas serán sometidos a consideración del pleno en una sola y única discusión y votación de igual manera en un mismo acto para su aprobación en lo general y en lo particular.

En su caso haciendo la observación que esta votación surtirá sus efectos sobre todos y cada uno de los dictámenes en estudios, posteriormente esta Presidencia tomará en consideración aquellos dictámenes de Leyes de Ingresos en que las diputadas y diputados deseen realizar observaciones o reservas para su discusión, para su trámite de manera individual, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar el resultado de la votación.

El secretario Andrés Guevara Cárdenas:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo 31 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes, la solicitud en desahogo.

Esta Presidencia solicita a las ciudadanas diputadas y diputados indiquen que dictámenes con proyecto de Leyes de Ingresos se excluyen para su posterior análisis de manera individual, favor de comunicarlo a esta Presidencia, para tomar nota.

En vista de que no hay ningún dictamen en lo particular para su discusión, esta Presidencia con

fundamento en el Artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, quien como integrante de la comisión dictaminadora expondrá los motivos y el contenido de los dictámenes con proyecto de Ley de Ingresos para los Municipios de Acatepec, Alpoyecá, Apaxtla de Castrejón, Arcelia, Buenavista de Cuellar, Coahuayutla de José María Izazaga, Cochoapa el Grande, Copalillo, Cutzamala de Pinzón, Eduardo Neri, Florencio Villareal, General Heliodoro Castillo, Iliatenco, Ixcateopan de Cuauhtémoc, José Joaquín de Herrera, Juan R. Escudero, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Leonardo Bravo, Petatlán, Tecoaapa, Tetipac, Tixtla de Guerrero, Tlalchapa y Tlapehuala, todos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Con su permiso, diputada presidenta.

Miembros de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros, muy buenas noches a todas y a todos.

Agradecerles a quienes hoy estuvieron presentes todo el día, espero que el día miércoles pues volvamos a hacer lo mismo, voy a tratar de ser muy ejecutivo en cuanto a la lectura, pero voy a fundamentarlo para que cubramos como dice la ley.

Agradecerles antes a los miembros de la Comisión de Hacienda a todos, quienes hemos estado al pendiente de que las leyes de ingresos pues valgan como las cinco firmas, pero bueno yo entiendo que ya están cansados y cansadas pero no me repriman, voy pues.

Hoy damos inicio con la lectura y aprobación en su caso de este primer paquete de leyes de ingresos de los municipios de Acatepec, Alpoyecá, Apaxtla de Castrejón, Arcelia, Buena Vista de Cuellar, Coahuayutla de José María Izazaga, Cochoapa el Grande, Copalillo, Cutzamala de Pinzón, Eduardo Neri, Florencio Villareal, General Heliodoro Castillo, Iliatenco, Ixcateopan de Cuauhtémoc, José Joaquín de Herrera, Juan R. Escudero, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Leonardo Bravo, Petatlán, Tecoaapa, Tetipac, Tixtla de Guerrero, Tlalchapa y Tlapehuala; 24 leyes.

Existen dos aspectos que debemos resaltar respecto a esta propuesta de dictamen con proyecto de decreto, en primer término compartir con ustedes que desde el primer año que nos correspondió dictaminar las leyes de ingresos y tablas de valores en los municipios,

generamos un programa de trabajo basado en líneas de acción que nos acercaron a los siguientes objetivos.

Dentro del parlamento abierto generamos un modelo de comunicación con los ayuntamientos para que como promovente de las iniciativas de ley, justificaran sus intenciones tributarias, de tal manera que se hiciera una relación armónica entre las partes que nos permitieran dirimir cualquier diferencia de interpretación entre su propuesta y los criterios elaborados por la Comisión para dictaminar en término de ley.

Para tal efecto celebramos reuniones presenciales de trabajo con un enfoque eminentemente técnico-jurídico en las cuales de manera individualizada se atendió a cada uno de los ayuntamientos promoventes, dichas reuniones tuvieron un resultado pues bueno, se lograron homogenizar criterios que antes estaban dispersos, resultaban incongruentes y contradictorios.

Por eso desde esta Tribuna reconocemos a las presidentas y presidentes quienes vinieron personalmente a reuniones con la Comisión de Hacienda, debo decirlo diputados, hubo presidentas y presidentes que no vinieron y fueron varios mirende todos los partidos, pero quienes más obligación de venir eran los municipios grandes, no vinieron, con eso les digo todo.

También lamentamos el desinterés mostrado por los ayuntamientos, de los presidentes y presidentas de municipios grandes que no tuvieron la oportunidad de venir por el trabajo y eso que no pasaba todavía el Otis.

Así el Ejercicio Fiscal 2023, se encuentran reflejados el resultado de esta interacción pues se logró históricamente se declarara constitucional el derecho de alumbrado público, algo histórico para esta Legislatura en donde los ayuntamientos no tendrán problema de aquí en adelante para cobrar el alumbrado público y este es un trabajo de toda la Comisión de Hacienda.

Y estos dictámenes que hoy se presentan también hemos eliminado los grandes temas que eran objeto de impugnación que eran objeto para estimarse inconstitucionales. Así en este año ninguna ley lleva impuestos adicionales, contribuciones estatales o sobre tasas que en la vía de los hechos se ejercían con una doble imposición

Hasta el año pasado todavía la Comisión de Hacienda, tratando de salvar la inconstitucionalidad pusimos sobre tasa, pero sin embargo la Suprema Corte pues nos dijo que no, que estábamos mal y como estudiosos del derecho pues aceptamos, con ello la Comisión de

Hacienda en esta 63 Legislatura quiere dejar huella histórica institucional al lograr reducir o eliminar en forma definitiva cualquier aspecto de institucionalidad que pudiera contener la propuesta de ley de ingresos de los municipios que integran nuestra Entidad Federativa.

Por ello es que les pedimos aprueben estas propuestas de dictamen con proyecto de decreto y así seamos parte de nuestra historia legislativa.

Pues es cuanto diputada presidenta, muchas gracias y espero su voto a favor.

La Presidenta:

Servido, diputado.

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, somete para su discusión en lo general los dictámenes con proyecto de antecedentes, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos se declara concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, se pregunta a las diputadas y diputados, si desean hacer reserva de artículos.

En virtud de que no hay reserva de artículos se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular los dictámenes con proyecto de leyes de antecedentes.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que con fundamento en los Artículos 100 fracción I, 101 fracción I, 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la votación será de manera nominal iniciando por lo diputados situados al lado derecho de esta Presidencia, por lo que les solicito que al votar mencionen su apellido y el sentido de su voto.

Los diputados:

Albarrán Mendoza Esteban, a favor.- Guevara Cárdenas Andrés, a favor.- Mendoza Basurto Masedonio, a favor.- Reséndiz Javier Ana Lenis, a favor.- Ríos Manrique Osbaldo, a favor.- Hernández Carbajal Fortunato, a favor.- Castro Ortiz Leticia, a favor.- Flores Maldonado María, a favor.- Sierra Pérez

Claudia, a favor.- Espinoza García Angélica, a favor.- Domínguez Serna Yoloczin, a favor.- Bernal Reséndiz Gabriela, a favor.- Apreza Patrón Héctor, a favor.- Zamora Villalva Alicia Elizabeth, a favor.- Añorve Ocampo Flor, a favor.- Fernández Marquez Julieta, a favor.- Astudillo Calvo Ricardo, a favor.- García Lucena Jennyfer, a favor.- García Trujillo Ociel Hugar, a favor.- Reyes Torres Carlos, a favor.- Ortega Jiménez Bernardo, en pro.- García Gutiérrez Raymundo, a favor.- López Cortés José Efrén, a favor.- Helguera Jiménez Antonio, a favor.- Velazquez Martínez Nora Yanek, a favor.- Mojica Morga Beatriz, a favor.- Calixto Jiménez Gloria Citalli, a favor.- Doroteo Calderón Patricia, a favor.- Mosso Hernández Leticia, a favor.

La Presidenta:

Solicito al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, tomar el sentido de la votación de los compañeros y compañeras diputadas que se encuentran en línea.

El secretario Andrés Guevara Cárdenas:

Con gusto, diputada presidenta.

Camacho Pineda Elzy, a favor.- Juárez Gómez Susana Paola, a favor.- Torales Catalán Adolfo, a favor.-

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Esta Presidencia instruye a los diputados secretarios tomen la contabilidad de la votación e informen del resultado de la misma, se reitera que dicha votación surtirá sus efectos para todos y cada uno de los dictámenes enlistados.

Solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar el resultado de la votación.

La secretaria Patricia Doroteo Calderón:

Con gusto, diputada presidenta.

Le informo que se han registrado 32 votos a favor de diputadas y diputados, 0 en contra y 0 abstenciones.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y en lo particular los dictámenes con proyecto de leyes de referencia.

Esta Presidencia tiene por aprobado los dictámenes con proyecto de ley de ingresos para los municipios de: Acatepec, Alpoyeca, Apaxtla de Castrejón, Arcelia, Buenavista de Cuellar, Coahuayutla de José María de Izazaga, Cochoapa el Grande, Copalillo, Cutzamala de Pinzón, Eduardo Neri, Florencio Villarreal, General Heliodoro Castillo, Iliatenco, Ixcateopan de Cuauhtémoc, José Joaquín de Herrera, Juan R. Escudero, La Unión de isidoro Montes de Oca, Leonardo Bravo, Petatlán, Tecoaapa, Tetipac, Tixtla de Guerrero, Tlalchapa y Tlapehuala, todos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2024, emítanse las leyes correspondientes y remítanse a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

Esta Presidencia instruye se realice lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, a los dictámenes ya aprobados.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta (a las 23:49 horas):

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, Clausura, inciso “a”, no habiendo otro asunto que tratar

siendo las 23 horas con 49 minutos del día lunes 11 de diciembre del 2023, se clausura la presente sesión y se cita a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles 13 de diciembre del año en curso en punto de las 10:00 horas, para celebrar sesión.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Raymundo García Gutiérrez
Partido de la Revolución Democrática

Dip Hilda Jennifer Ponce Mendoza
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Ana Lenis Reséndiz Javier
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios
Mtro. José Enrique Solís Ríos

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga